



No. EXPEDIENTE
SRSNORC-DAF-CM-2023-0043
No. DOCUMENTO
SRSNORC-DAF-CM-2023-0043

SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL

FICHA TECNICA

07-SEPT-2023

No. Solicitud. 096

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	ESPONJERO REDONDO	UD	9.00
2	GANCHOS DE RETRACCION 10/1	UD	10.00
3	ABRE BOCA DE GOMA	UD	15.00
4	Arcos 0.12 niti superior	PAQ	12.00
5	Arcos 0.14 niti inferior	PAQ	12.00
6	Arcos 0.14 niti superior	PAQ	14.00
7	Arcos 0.16 acero inferior	PAQ	10.00
8	Arcos 0.16 acero superior	PAQ	12.00
9	Arcos 0.16 niti inferior	PAQ	12.00
10	Arcos 0.16 niti superior	PAQ	12.00
11	Arcos 0.16x22 niti superior	PAQ	6.00
12	Arcos 0.17x25 acero inferior	PAQ	6.00
13	Arcos 0.17x25 acero superior	PAQ	6.00
14	Arcos 0.17x25 niti superior	PAQ	12.00
15	Arcos 0.17x25 termo sup. e (10/1) Inf	PAQ	10.00
16	Arcos 0.18 acero inferior	PAQ	12.00
17	Arcos 0.18 acero superior	PAQ	12.00
18	Arcos 0.18x25 termo sup. e (10/1) Inf	PAQ	6.00
19	Arcos 0.19x25 acero sup. e (10/1) Inf	PAQ	6.00
20	Arcos 0.19x25 braided inferior	PAQ	11.00
21	Arcos 0.19x25 braided superior	PAQ	11.00
22	Arcos 0.19x25 termo sup. e (10/1) Inf	PAQ	6.00
23	Arcos 0.20 niti inferior	PAQ	11.00
24	Arcos 0.20 niti superior	PAQ	11.00
25	BABEROS DENTALES DE 500 UNIDADES	CAJ	58.00
26	BANDA CELULOIDE (PAQ)	PAQ	35.00
27	BANDA MATRIZ DE 3 METROS 0.07MM (1/4)	UD	16.00
28	BANDEJA DENTAL PLASTICA (UNIDAD)	UD	12.00
29	BLANQUEAMIENTO INTERNO	UD	2.00

30	BOTONES ORTODÓNTICOS (10/1)	PAQ	12.00
31	CADENA ELASTICA CORRIDA CORTA	PAQ	6.00
32	CADENA ELASTICA CORRIDA MEDIA	PAQ	6.00
33	CUÑAS DE MADERA (PAQ)	PAQ	6.00
34	DISCOS DE PULIDO Y ACABADO DE RESINA DE SILICONA EN KIT	CAJ	30.00
35	DYCAL	UD	7.00
36	ELÁSTICO INTRAORALES (100/1) 1/4 MEDIO	PAQ	6.00
37	ELÁSTICO INTRAORALES (100/1) 1/8 MEDIO	PAQ	6.00
38	ELÁSTICO INTRAORALES (100/1) 3/16 MEDIO	PAQ	6.00
39	Elasticos de separación	PAQ	2.00
40	Elasticos intermaxilares 1/8 pesado	PAQ	100.00
41	Elasticos intermaxilares 3/16 pesado	PAQ	100.00
42	EYECTORES PAQUETE 100/1	PAQ	300.00
43	FRESA DE DIAMANTE 368 FORMA DE LLAMA (HALO AZUL)	UD	25.00
44	FRESA DE DIAMANTE 368 FORMA DE LLAMA (HALO ROJO)	UD	25.00
45	FRESA DE DIAMANTE 379 CONO CORTO FORMA DE HUEVO (HALO AZUL)	UD	25.00
46	FRESA DE DIAMANTE 379 CONO CORTO FORMA DE HUEVO (HALO ROJO)	UD	25.00
47	FRESA DE DIAMANTE 845 CONO CORTO ACABADO LISO (UNIDAD)	UD	25.00
48	FRESA DE DIAMANTE 850 CONICA PUNTA REDONDEADA (UNIDAD)	UD	25.00
49	FRESA DE DIAMANTE 856 CONICA REDONDEADA	UD	34.00
50	FRESA DE DIAMANTE 858 CONICA PUNTIAGUDA (UNIDAD)	UD	25.00
51	FRESA DE DIAMANTE 859 EN FORMA DE LANZA (UNIDAD)	UD	25.00
52	FRESA DE DIAMANTE 956 CONICA PUNTIAGUDA (UNIDAD)	UD	25.00
53	FRESA DE DIAMANTE QUIRÚGICA REDONDA GRANDE (UNIDAD)	UD	25.00
54	FRESA DE DIAMANTE QUIRÚGICA REDONDA MEDIANA (UNIDAD)	UD	42.00
55	FRESA DE DIAMANTE QUIRÚGICA REDONDA PEQUEÑA (UNIDAD)	UD	18.00
56	FRESA DE DIAMANTE QUIRURGICA CILINDRICA GRANDE (UNIDAD)	UD	44.00
57	FRESA DE DIAMANTE QUIRURGICA CILINDRICA MEDIANA (UNIDAD)	UD	28.00
58	FRESA DE DIAMANTE QUIRURGICA CILINDRICA PEQUEÑA (UNIDAD)	UD	28.00
59	FRESA DE DIAMANTE REDONDA 801 GRANDE(UNIDAD)	UD	162.00
60	FRESA DE DIAMANTE REDONDA 801 MEDIANA(UNIDAD)	UD	184.00
61	FRESA DE DIAMANTE REDONDA 801 PEQUEÑA (UNIDAD)	UD	185.00
62	FRESA DE DIAMANTE REDONDA CON COLLAR 802 GRANDE (UNIDAD)	UD	12.00
63	FRESA DE DIAMANTE REDONDA CON COLLAR 802 MEDIANA (UNIDAD)	UD	12.00
64	FRESA DE DIAMANTE REDONDA CON COLLAR 802 PEQUEÑA	UD	12.00

	(UNIDAD)		
65	FRESA DE DIAMANTE TRONCOCONICA 803 GRANDE (UNIDAD)	UD	12.00
66	FRESA DE DIAMANTE TRONCOCONICA 803 MEDIANA (UNIDAD)	UD	22.00
67	FRESA DE DIAMANTE TRONCOCONICA 803 PEQUEÑA (UNIDAD)	UD	12.00
68	FRESAS CHOFÚ DE PULIR (UNIDAD)	UD	64.00
69	FRESAS DE GATES # 2	CAJ	15.00
70	FRESAS DE GATES # 3	CAJ	7.00
71	FRESAS DE PISSO # 2	CAJ	7.00
72	FRESAS DE PISSO # 3	CAJ	7.00
73	FRESAS ENDO Z (UNIDAD)	UD	29.00
74	FRESA PARA ORTODONCIA EN KIT	PAQ	6.00
75	GUANTES SMALL LATEX LIBRE DE POLVO CAJA CARTON 10/1	CAJ	275.00
76	HEMOSTÁTICO (FRASCO)	UD	14.00
77	HILO DENTAL CON CERA	UD	70.00
78	KIT DE PULIDO DE RESINAS SILICONADA(kit)	PAQ	40.00
79	Ligadura en cadena pesada gris	PAQ	11.00
80	Ligadura ortodoncia (colores variados)	PAQ	74.00
81	MICROBRUSH FINO (PAQ.)	PAQ	20.00
82	MICROBRUSH GRUESO (PAQ.)	PAQ	20.00
83	MODELINA	CAJ	8.00
84	PANTALLA PROTECCION(UND	UD	12.00
85	PERNO DE FIBRA DE VIDRIO #0 (UNIDAD)	UD	35.00
86	PERNO DE FIBRA DE VIDRIO #1 (UNIDAD)	UD	35.00
87	PERNO DE FIBRA DE VIDRIO UNIVERSAL (UNIDAD)	UD	25.00
88	Resorte abierto	UD	3.00
89	Resorte cerrado	UD	3.00
90	ROLLO ALAMBRE TRENZADOS PENTA CAT	PAQ	3.00
91	ROLLO DE LIGADURA .010	PAQ	3.00
92	ROLLO DE LIGADURA .012	PAQ	3.00
93	SET LÍQUIDO REVELADO Y FIJADOR (FRASCO)	UD	15.00
94	TABLILLAS DE DIENTES 1X14 #62	UD	2.00
95	TABLILLAS DE DIENTES 1X14 #65	UD	2.00
96	TABLILLAS DE DIENTES 1X14 #67	UD	2.00
97	TABLILLAS DE DIENTES 1X14 #69	UD	2.00
98	TIRA DE LIJA DE METAL (CAJA)	CAJ	12.00
99	TIRA DE LIJA PARA PULIDO Y TERMINADO (CAJA) GRANO GRUESO/MEDIO	UD	12.00
100	TUBOS 16 ORTODONTICOS	UD	64.00
101	TUBOS 17 ORTODONTICOS	UD	24.00
102	TUBOS 26 ORTODONTICOS	UD	64.00
103	TUBOS 27 ORTODONTICOS	UD	24.00
104	TUBOS 36 ORTODONTICOS	UD	64.00
105	TUBOS 37 ORTODONTICOS	UD	24.00

106	TUBOS 46 ORTODONTICOS	UD	64.00
107	TUBOS 47 ORTODONTICOS	UD	24.00
108	ALAMBRE TRENZADO 0.12 (caja 20/1)	CAJ	5.00

El proponente deberá cotizar el valor total para los ítems establecidos en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

1.0 Detalle técnico de los bienes requeridos

2.1 Oferta: El proponente deberá suministrar los bienes requeridos al Servicio Regional de Salud Norcentral.

2.2 Oferta económica: El proponente deberá ofertar precios justos y/o que no sobrepasen exageradamente el precio requerido, además los impuestos de Ley deberán ser parte inherente de su propuesta económica.

3.0 Presentación de la Documentación Contendida

1. Formulario (SNCC.F.034) de presentación de Oferta.
2. Formulario (SNCC.F.042) información sobre el Oferente.
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso y resaltar el rubro de bienes y servicios para este procedimiento.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales y vigentes a la fecha.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social y vigente a la fecha.
6. Comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega, garantía y aceptación de las condiciones de pago establecidas.
7. Copia de cedula o pasaporte del representante legal de la empresa.
8. Ficha técnica debidamente realizada de acorde a especificaciones requeridas para el proceso de MATERIALGASTABLE DE ODONTOLOGIA DEL SRSN II
9. Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica.
10. Acta de Asamblea
11. Impuestos incluidos en el presupuesto.

4.0 Criterios de Evaluación

Las Propuestas Técnicas, deberán contener la Documentación Legal, Financiera y Técnica requerida en el Numeral 3.0 sobre Documentación a presentar de este Presentación de la Documentación Contendida.

Elegibilidad: Que el Oferente/Proponente está legalmente autorizado para realizar actividades comerciales en el país (como sociedad comercial), y satisface los requisitos exigidos para participar en el proceso de contratación.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

4.1 Evaluación Oferta Económica

Los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con los requisitos técnicos y demás documentaciones exigidas en esta ficha técnica/pliego de condiciones, según informe de Evaluación Técnica pasarán a la evaluación de Oferta Económica en la cual será adjudicado el oferente que presente la mejor oferta, siendo esta presentada y posteriormente evaluada por ítems separados y se escogerá la que contenga la oferta de menor precio.

4.2 Criterios de Adjudicación

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

4.3 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

Se procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario por una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4.4 Declaratoria de Desierto

La Dirección Administrativa y Financiera podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

4.5 Acuerdo de Adjudicación

La Dirección Administrativa y Financiera luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

5.0 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

6.0 Condiciones de Pago

El SRSN II deberán entregar los pagos a crédito con plazo a Noventa (90) días luego de haber sido realizado la recepción satisfactoria y acordadas en el plan de entrega del servicio contratado.

Para la realización del pago es requerido el conduce de entrega y la factura con comprobante gubernamental, el mismo debe ser depositado en la Unidad de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo nivel del Servicio Regional de Salud Norcentral II en la Ave. 27 de febrero, No. 24, Cerros de Gurabo, Santiago.

Yahaira Genao

LIC. YAHAIRA GENAO

Analista de Compras y Contrataciones del SRSN II

